

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
EN EL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Siendo las 10:30 horas del 22 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, se realizó la quinta sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Oaxaca sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Durante la sesión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. El grupo de trabajo se declaró en sesión permanente.
2. Revisión final del informe al que se refiere el artículo 37 del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.
3. Cierre de la sesión del grupo de trabajo.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. El grupo de trabajo da por recibida la *Respuesta del gobierno del estado de Oaxaca al reporte del grupo de trabajo de la alerta de violencia de género* y sus anexos, con fecha 22 de mayo de 2018.

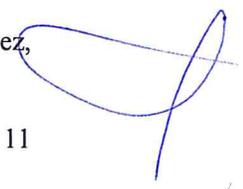
Segundo. La próxima reunión del grupo de trabajo se llevará a cabo el próximo 13 de junio de 2018, en la que se invitará al estado a través de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña para revisar las conclusiones pendientes (cinco a once) de la presente reunión.

Tercero. El 14 de junio de 2018 el grupo de trabajo se reunirá para determinar de manera ejecutiva el nivel de avance en el cumplimiento de las propuestas realizadas por el grupo de trabajo y determinar la agenda posterior a la misma.

Cuarto. La Secretaría Técnica se comunicará con la integrante Claudia Domínguez Hernández, para determinar su permanencia en el grupo de trabajo.

Quinto. Se proponen como fecha tentativa para la reunión de julio del grupo de trabajo el 10 y 11 de julio de 2018.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:





**SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
EN EL ESTADO DE OAXACA**

Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

María Elizabeth Benítez Cristobal
Secretaría de la Mujer Oaxaqueña

Mónica Miguel Bautista
Universidad Autónoma Benito Juárez de
Oaxaca

Érika Lili Díaz Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de
Oaxaca

Noemí Domínguez Gaspar
Universidad Autónoma Metropolitana

Estas firmas forman parte integral del acta de la quinta sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Oaxaca sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.